

Ayuntamiento del dia
7 de Abril de 1867

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á siete de Abril de mil ochocientos sesenta y siete, se juntaron bajo la presidencia de Dⁿ Luis Olazola, Teniente de Alcalde, los Sres D^r José Miguel Elpuerto, D^r José Sarasola, D^r Andrés Arreche y D^r Francisco Jarrín, Regidores, de quienes se compone mayoría de este Ayuntamiento, en unico o asociados con los Sres D^r Miguel Ignacio Zabala, D^r José Manuel Olazola, D^r José Manuel Ynchaurreandia, D^r José Agustín Yasa, D^r Marcial Zapuain, D^r José Rafael Yasa y D^r Valeriano Arcorreta, mayor contribuyentes, y de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

Descargo

La comisión reconocedora de las listas del culto y clero con sus sumas, nombrada en sesión anterior dio el descargo siguiente: habiendo examinado y vista la lista ultimada con fecha veinte y siete de Julio de mil ochocientos sesenta y dos, y copiada de aquella el Tor^r Tesorero en el año de mil ochocientos sesenta y uno resulta que para cubrir las atenciones del culto y clero, después de las rebajas que se hicieron posteriormente de la rectificación de dicha lista queda un déficit de veinte y cinco reales al año

En seguida se trató de la necesidad de rectificar dicha lista para cubrir los veinte y cinco reales que faltan, y hacer las rebajas de las propiedades que la nueva carretera cosa y cotejar lo que pudiera faltar, para imponer a las nuevas mejoras returadas y otras propiedades que no tienen impuesto y cubrir dicha atención con estas, puesta a discusión resultó después de varios debates y de diferentes pareceres, que se nombrase una comisión compuesta de cinco personas inteligentes, abierta la votación (en este momento salieron de la Sala de discusión los Sres D^r Martín Goenaga y D^r Miguel Ignacio Zabala) resultó por unanimidad de votos elegidos los Srs D^r Miguel Ig. Zabala, D^r Martín Goenaga, D^r Valeriano Arcorreta, D^r José Rafael Yasa y D^r Francisco Yasa, encargo esta Corporación a esta Comisión que reconocieran todas las propiedades de todo el pueblo, examinando el estado actual de cada finca con toda atención e imparcialidad posible den el descargo exacto cubriendo el déficit que resulta. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesión firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Olazola Arreche


El Secretario
Juan Ascension Arreche
